

Orihuela una peta. al mes
fuera, trimestre 1. 3

Anuncios y comunicados,
á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los ori-
ginales aunque no se publi-
quen.

EL ORDEN

En la imprenta de este
periódico.

Toda la correspondencia
al director.

Con motivo de la Ley del
descanso dominical la tira-
da de este periódico queda
hecha la víspera de los días
festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORFS

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA

AÑO II

Orihuela 24 de Abril de 1909

NUM. 136

LA REUNION DE AYER

Según la convocatoria que in-
sertamos en este mismo lugar,
ayer se verificó la reunión de
los señores que forman el parti-
do conservador local.

Excusaron su asistencia por
enfermedad unos por ausencia
otros, los señores Mesples, Se-
nen, García Balaguer, Germán
Moreno, Germán Ibarra (D. Ma-
nuel) Ayarra (D. Alfonso) Die y
Romero Rufo.

Bajo la presidencia del señor
Coig se reunieron los señores
Brotóns, Linares, Pescetto Jo-
fre, Botella, Lucas Hernández,
Ferris, Navarro, Torres Salcedo,
Torres Porcel, Carrero, Bamba-
lere, García Mercader (D. As-
censio y D. José) Onteniente, Lu-
cas Rodríguez, Maestre, Ayarra
(D. Juan), Garriga Lacárcel,
Germán (D. José y D. Antonio)
Roca de Togores, Miravete
(D. Manuel y D. Antonio) Ca-
rrio Pastor (D. Juan y D. Ma-
nuel) Gimenez Vila, Garriga So-
ler, Martínez Sánchez, Maymón,
Pescetto Román (D. Antonio)
Lorenté, García Lidón, Soriano,
Romero Sansano, Riquelme (don
Antonio) Mañuz, Merino, Bote-
lla (D. Mariano) Ganzález, Ga-
rriga Mercaedr, Botella (D. Ju-
lian) Gil, Mogica, Valera Pic,
Tormo, Cánovas Cañete, Carri-
llo Balaguer, Penalva (D. José)
Visedo, Donate, Guillén Zam-
brana, Gimenez Austria y Mire-
te; estando representados por
varios de los presentes, hasta
cuarenta señores más que ocu-
paciones ineludibles no les han
permitido asistir.

Dá cuenta el Sr. Coig que si-
guiendo las inspiraciones de
nuestro ilustre diputado, confor-
mes en un todo con las de el
ilustre jefe de nuestro partido
Sr. Maura, quien desea que en
los Ayuntamientos, por su mi-
sión de Administradores de los
pueblos, tengan entrada las di-
versas tendencias políticas con
objeto de que ejerciendo su ac-
ción fiscalizadora, sirvan de ga-
rantía á la diáfana y honrada
administración que encarna per-
fectamente en la manera de
obrar de nuestro partido, había
ofrecido seis puestos de las doce

vacantes que habrá en el Ayun-
tamiento en la próxima renova-
ción bienal de el mismo, á las
oposiciones y que estas discutían
ahora si tres habían de ser para
los demócratas y tres para los
moretistas.

Es esta cuestión de familia—
ha dicho el Sr. Coig—en la que
nosotros no entramos ni tenemos
por qué.

Respecto á aquellos de nues-
tros amigos que han de ocupar
los otros seis puestos vacantes
cree el Sr. Coig, que su designa-
ción coresponde al Sr. Marqués
de Rafal.

Recabo de todos Vs.—termina
el Sr. Coig—la aprobación ó de-
saprobación de mi conducta.

Por unanimidad se aprueba
aquella dando todos los reuni-
dos un amplio voto de confianza
al Sr. Coig.

El Sr. Germán (D. José) en
nombre de su señor padre se con-
gratula y hace constar la intima
unión que reina y debe reinar
en las filas de nuestro partido
ahora que esta en situación sien-
do así, que en la oposición, siem-
pre dió muestras de ello.

El señor Gil hace constar que
nuestro partido obedece las or-

—184—

menos elocuente del señor Canalejas,
porque, en efecto, decía con mucha
razón el Sr. Moret, que éste es un
asunto totalmente extraño á las or-
dinarias divisiones políticas entre los
partidos, sin dejar por eso de ser
un interesantísimo asunto público y
un asunto de gobierno; pero asunto
en el cual debemos hacer el examen
con todo apartamiento de pasión y
con toda serenidad de análisis, y ha-
bría sido necesario que dos veces re-
corriese yo toda la materia, todo el
camino, si separadamente contestara
al Sr. Canalejas y al Sr. Moret. Yo
procuraré cumplir á un mismo tiem-
po las dos obligaciones, y para ello
recordar algo que habéis olvidado un
poco todos, porque, recordándolo, pa-
recería inverosímil, por ejemplo, al
Sr. Canalejas, que en materia como
ésta el Gobierno no tenga criterio.

—181—

los antecedentes, que están en él to-
dos los proyectos anteriores, acomoda-
dads á un sistema más toda la deli-
beración de 1904, sostenida en la
Cámara por los diversos partidos, y
no creo haber dado motivo, al me-
nos no he querido darlo, para que su
señoría reivindique una participa-
ción, una iniciación, una principal-
dad en el impulso de su señoría.
¿Cuándo he desconocido yo eso, ni
qué mezquindad sería de mi parte
obscurecerlo, cuando es precisamen-
te un título de su señoría que he in-
vocado á cada paso en los debates?

Conste, pues, Sr. Moret, que si en
mis palabras ha podido ver su seño-
ría la necesidad de esa reivindica-
ción, yo no necesito afirmar que no
estaba en mi propósito darle funda-
mento alguno, y que me he jactado
muchas veces de lo mismo que decía

denes de nuestro supremo jefe el Sr. Maura las de nuestro ilustre diputado y en Orihuela las de nuestro jefe el Sr. Coig.

El Sr. Coig: De todos es sabido que mi puesto lo ocupó á requerimientos del Sr. Marqués de Rafal y del jefe de derecho de este partido Sr. German á quien sus achaques y avanzada edad le privan estar al frente de nuestra política.

Y en medio del mayor entusiasmo reinante entre los reunidos se dió por terminado el acto.

SOBRE UNA DENUNCIA

Ya ayer decía, que al dictamen de la comisión de Peticiones del Congreso recaído en la denuncia del Sr. Macías, se habían presentado dos enmiendas; una del Sr. Nogués, y otra del Sr. Moret. La primera ha sido retirada por su autor, por entender, que la de él Sr. Moret es acertadísima. Proponía el jefe de los liberales, que una comisión directamente nombrada oiga á Macías y exponga á la Cámara, el resultado de su investigación. Apoya el Sr. Moret su enmienda y anuncia que de no admitírsela, trabajará por todos los medios para que Macías declare cuanto tenga que decir en el Parlamento.

El presidente del Consejo de Ministros contesta al Sr. Moret; juzga ineficaz el nombramiento de una comisión y estima mejor que se oiga á Macías, autorizando al presidente de la Cámara para que busque una fórmula que permita á cuantos diputados lo deseen oír al denunciante.

En vista de las manifestaciones del Sr. Maura retira su enmienda el Sr. Moret.

Bien claro resulta, que las tinieblas que en la apariencia envolvían á dicho asunto se van disipando, en cuya labor es el primer obrero el Gobierno mismo.

Y pregunto yo ahora; si la prevaricación hubiera tenido entrada en la adjudicación de la escuadra, si de ello tuviese pruebas el denunciante ¿sería tan cándido el Sr. Maura que proponería se oyese al Sr. Macías? No, y mil veces no. Aún suponiendo en el Gobierno delitos de los que no es capaz; aún prescindiendo de la honradez sin tacha que es el más preclaro timbre de los hombres que forman el actual gabinete; aún concediendo que en la adjudicación de la escuadra el ministro de Marina con la cooperación de sus compañeros de Gobierno hubiese cometido los más enormes delitos; ¿hay que prescindir de que una mayoría disciplinada, sigue al Sr. Maura y este puede disponer de ella como y en la forma que le plazca?

¿Podrá nadie negar que por una votación, se desechan todas las enmiendas y la denuncia del Sr. Macías siguiendo el camino que le ha trazado la comisión de peticiones, pasa á la presidencia del Consejo de Ministros y aquí no ha pasado nada?

¿No es elocuentísimo el acto del Sr. Maura yendo más allá aún que el Sr. Moret al proponer que al Sr. Macías, le oigan cuantos diputados quieran?

No hay que fabricar prismas para mirar á través de ellos las cosas; miremos estas naturalmente y habrá hoy que declarar que la denuncia contra el Gobierno, ni tiene fuerza, ni muchos datos que lleven al convencimiento de nadie, la inmoralidad del Gobierno.

Esto aparte de que el texto de la denuncia (que más abajo transcribimos) produjo enorme decepción al ser conocido, pues se esperaba acusación más rotunda precisando hechos concretos y aduciendo pruebas más terminantes.

He aquí el texto de la ya famosa denuncia.

«Juan de Macías y del Real, doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, teniente auditor de primera clase de la Armada, jefe del negociado de Personal del Cuerpo Jurídico y auxiliar de la Asesoría general del ministerio de Marina.

»Al Congreso de los diputados

presenta esta denuncia, que comprende los puntos siguientes:

»1.º Al dictarse las dos Reales ordenes fechas 4 de Febrero de 1909 («Diario Oficial del Ministerio de Marina» núm. 27, página 145), y 14 de Abril de 1909 («Diario Oficial del Ministerio de Marina» número 80, página 431), se han cometido por el señor ministro de Marina dos delitos definidos y castigados en el párrafo 1.º del artículo 369 del Código penal común, que dice: «El funcionario público que á sabiendas dictare ó consultare providencia ó resolución injusta en negocio contencioso administrativo ó meramente administrativo, incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo inhabilitación perpetua especial».

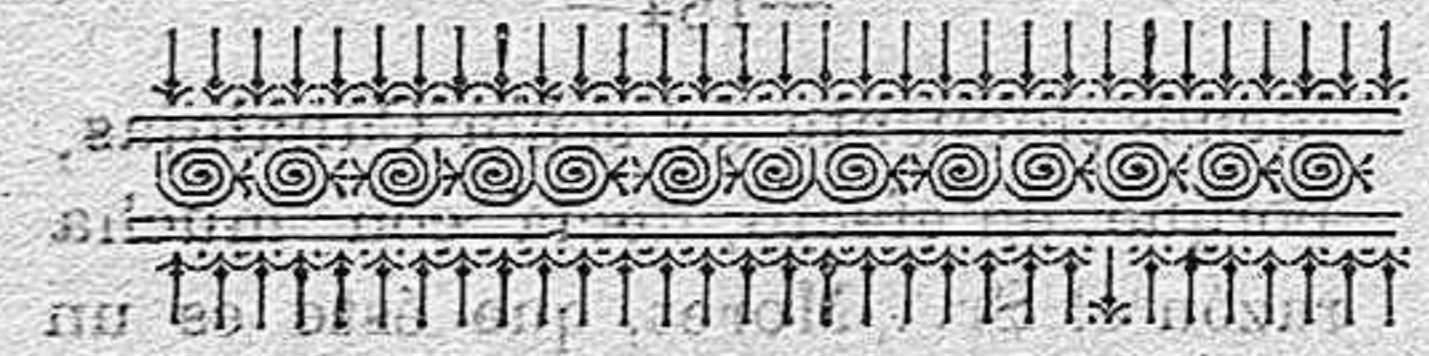
«Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de base á las dos Reales ordenes citadas, fecha 4 de Febrero y 14 de Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo 1.º del artículo 369 del Código penal común, de los que son responsables los señores que componen el Consejo de ministros.

»Al presentar esta denuncia, el que suscribe lo hace con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexcusable deber presentar la proposición acusatoria á que se refiere el artículo 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidad á los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

»Ya sabe el firmante que al hacer esta denuncia arriesga, por lo menos, el ridículo ó la indiferencia, pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los poderosos; pero sabe también que es incompatible con sus deberes de español y de funcionario público el no cooperar á la recta administración de justicia y el hacerse moralmente cómplice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de las tristes consecuencias de los hechos realizados, que envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos y un desprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en barcos inútiles y

su señoría; tanto lo reconozco, y tan ausente estaba de mi pensamiento lo que en contrario me atribuía.

Contra pues Sr. Moret, que á mi juicio no ha podido ver su señoría la necesidad de esas reivindicaciones y no necesita afirmar que en cada una de las proposiciones que he presentado alguna de ellas ha sido rechazada en un título de su señoría que he leído en los debates. Consta pues Sr. Moret, que á mi juicio no ha podido ver su señoría la necesidad de esas reivindicaciones y no necesita afirmar que en cada una de las proposiciones que he presentado alguna de ellas ha sido rechazada en un título de su señoría que he leído en los debates.



En el Congreso

Debate sobre comunicaciones marítimas

Sesión del día 23 de Marzo de 1909

No me arrepiento, señores diputados, de haber aplazado para después del discurso elocuentísimo que acabamos de oír al Sr. Moret, la contestación que desde ayer debo al no

peligrosos, que no han de servir y el tiempo se encargará de demostrarlo, para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán la prueba de las afirmaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.

Madrid, 17 de Abril de 1909.
—Juan de Macias y del Real—

Aguardemos la información propuesta por el Sr. Maura; tengamos la suficiente serenidad de juicio para no dejarnos llevar de apasionamientos que al final de todo, como ayer decía, quedará plenamente demostrada la honradez del Gobierno y con su merecido el denunciante.

Ramiro de Asturias.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

El viernes 23 se apartarán de nosotros las depresiones y dominará el buen tiempo en nuestras regiones.

Los centros de perturbación atmosférica que llegarán al N. O. de Francia y al S. O. de la Península el sábado 24, pasarán al Mediterráneo el domingo 25, y como tendrán escasa intensidad, solamente producirán tiempo más ó menos nuboso y alguna lluvia en las zonas próximas á su trayectoria.

El lunes 26 persistirá en el Mediterráneo un mínimo barométrico, y otras depresiones se acercarán al N. O. y S. O. de la Península. El primero ocasionará algunas lluvias en las regiones vecinas á dicho mar, y las segundas producirán lluvias y alguna tormenta desde Portugal y Galicia al Centro, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

La depresión del N. O. se irá corriendo hacia el Mediterráneo superior el martes 27, y la del S. O. hacia los parajes de Argelia. Se registrarán lluvias y tormentas, particularmente desde las regiones centrales al Mediterráneo, con vientos de diversa dirección.

El miércoles 28 seguirán actuando en el Mediterráneo centros de perturbación aérea que causarán algunas lluvias y tor-

mentas en la mitad oriental de España, con vientos del cuarto al primer cuadrante.

Las bajas presiones mediterráneas se alejarán por el Golfo de Génova el jueves 29, mejorando, por lo mismo, el estado atmosférico general.

El viernes 30 llegará al S. O. de Irlanda una depresión oceánica que producirá algunas lluvias y tormentas desde el N. O. de la Península hasta la región central, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

SFEIJOÓN

DIMES Y DIRETES

Conste que el partido conservador local, si desea tener enfrente un partido gubernamental y serio con quien entenderse ha de ser en asuntos beneficiosos para el país.

Así lo hacíamos constar y no babe mutilar nuestros escritos para querer hacer frases á que no se les vé la punta.

**

Realmente se ufana el partido conservador porque en las próximas elecciones deje á las oposiciones los puestos de las minorías.

«La Iberia» opina que esto es solo el cumplimiento de un deber y que por tanto no hay para que ufanarse de ello.

¿Es el cumplimiento de un deber?

Pues los amigos de «La Iberia» en los veintidos años que usufructuaron el poder, no cumplieron este deber.

Y por tanto el partido conservador, puede ufanarse de cumplir deberes, que no cumplieron los amigos de «La Iberia.»

SUETOS Y NOTICIAS

La inauguración de la Exposición Regional de Valencia será un acontecimiento musical.

En este acto será cantado un grandioso himno que ha escrito el poeta D. Teodoro Llorente, al que ha puesto la música el maestro Serrano. Será ejecutado por las bandas militares, municipal, las de los Hospicios y las civiles, y cantado por los alumnos del Conservatorio de música y de las escuelas.

La primera fiesta que se celebrará será una magnífica batalla de flores,

á la que asistirá el Rey. La gran pista de la Exposición quedará completamente cubierta por una inmensa y artística alfombra de flor suelta, confeccionada por el pintor D. Julio Cebrían Mezquita. En el centro se destacará la tribuna real, que será una primorosa obra de arte. Cerca de ella quedarán colocadas las tribunas para las autoridades é invitados, El público ocupará la triple fila de tribunas en el gran Casino, en el Palacio de Bellas Artes y en la sala de actos.

Ayer y con exposición de S. D. M. se celebraron en la Iglesia de la Merced misas de media en media hora por el eterno descanso del alma de D. Carlos Gomiz Puig (E. P. D.)

Se encuentra enferma aunque por fortuna no es de cuidado su dolencia, la preciosa hija de nuestro querido amigo y correligionario D. Miguel Torres Porcel procurador de los Tribunales.

Celebraremos mucho el pronto y total restablecimiento de la enfermita.

Ayer tomó posesión del cargo de veterinario inspector de carnes de esta ciudad D. Manuel Pérez García.

Se hallan vacantes. La Canongia penitenciaria de Mondoñedo, terminando el plazo para presentar solicitudes el 26 de Mayo.

La Canongia penitenciaria de Orihuela siendo el plazo para oponerse á ella hasta el 16 de Junio.

La Canongia magistral de Atorga, pudiendo firmar los opositores hasta el 14 de Junio.

Un beneficio con cargo de bajo de capilla en Coria habiendo de solicitarse antes del 5 de Mayo.

También se anuncia para el 20 de Mayo, un concurso general de curatos en Zaragoza.

Mañana se reunirá la Junta municipal del Censo para la proclamación de candidatos para las próximas elecciones municipales.

Mañana y con asistencia de ambos cabildos se celebrará la función del voto á nuestra Amantísima Patrona. Ocupará la cátedra sagrada el Provisor de este obispado y canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral D. Agustín Caverro.

Comunican de Sevilla que está

muy animada la feria que se celebra en aquella capital.

En el mercado de ganados han entrado más de 51.950 cabezas.

Entre las instalaciones de la feria, sobresale el pabellón del Ateneo.

El Sultán acaba de manifestar por carta al Gobierno francés su propósito de enviar á Paris una misión especial para ultimar las cuestiones estudiadas en principio en Fez con el ministro francés.

La embajada llegará á Tánger á primeros de Mayo siguiendo á Paris por Madrid, para cumplimentar de paso al gobierno español.

Todas las señoras elegantes prefieren el corsé marca C. P. á la Sirenes el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.

Por la superioridad se ha dispuesto que se anuncie á oposición la plaza de profesor numerario de Química orgánica é inorgánica y Electroquímica de la Escuela Superior de Industrias de Alcoy.

Pedid el mejor papel de fumar marca JOB.

Depósito «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII, Orihuela.

La tisis, la anemia, la neurastenia, son enfermedades que aniquilan las funciones de nutrición y asimilación, y en su consecuencia se produce el adelgazamiento y la consunción; nada pues como el «alimento histógeno» para regularizar esos organismos lesionados y para ello recomendamos la «Phosphorina» de S. R. Chorro, farmacéutico; ya que son prodigiosos los resultados que con su empleo se viene obteniendo.

SECCION RECREATIVA CHARADA

«Tres-cuatro», «prima dos» pronto que nos marchamos á «todo» y en el automóvil monto.

Asacas.

La solución mañana.
Solución á la anterior
ES-CRI-TO-RIO

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

PULVERIZADOR EXCELSIOR

Dada la aceptación que ha reunido este aparato para la pulverización de los naranjos, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse á

DON JOSE DIE LOSADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía.

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
con agitador 58'80

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA:—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador, Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaen, marca O.

La Industria Agramadora

DE JOSÈ GARCIA GARCIA

Situada en la carretera de Bigastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país.
Especialidad en pimiento molido.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la señora viuda de D. Manuel Fraile.—Záncara (Ciudad Real.)
A 30 céntimos micheta clases blanco y tinto.

José Soriano, calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.

EL ORIOI

FABRICA DE LIMONADAS GASEOSAS DE

GIL Y CANOVAS

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de Guano marca San Julian.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCÓHOL DESNATURALIZADO MARCA SOL, pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor del sorteo del 22 Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTADA Y LA TARJETA

Depósito en Orihuela—Penalva Hermanos.

PRENSAS

PARA VINO Y ACEITE

Y NORIAS SISTEMA AFRICANO

DE LA FUNDACION DE LOS SRES. ALDUDO Y PASCUAL

DE VALENCIA

Estas norias todas de hierro y zinc son recomendables por su duración y por la gran cantidad de agua que pueden elevar.

Para detalles al representante en esta plaza D. José Brotóns Grech Plaza de Rafal 2